



CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO



Pedro Vicente Maldonado, 06 de junio del 2025
Oficio N°089-SE-CCPD-PVM-2025

Licenciada

Eveling Castillo

**REPRESENTANTE DE LOS CONSEJOS CONSULTIVOS DE PUEBLOS Y
NACIONALIDADES.**

Presente

De mi consideración:

Es para nosotros un grato honor dirigirnos a nombre del Consejo Cantonal de Protección de Derechos, entidad adscrita al GAD Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado, que tiene como atribuciones vinculadas a cuatro ejes de la política pública (formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación); y los mecanismos de garantía de derechos, a partir de la observancia de políticas públicas locales y casos de amenaza o vulneración de derechos. Art. 156, 341 de la Constitución y el art. 54 literal j), 148 y 598 del COOTAD. En el marco de nuestras funciones y en los instrumentos nacionales e internacionales de Derechos Humanos.

Se concibe a la Rendición de Cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos.” (LOPC, 2013).

La Rendición de Cuentas es un proceso sistemático, lo que significa que tiene un método establecido, organizado en fases secuenciales, con una duración definida.

En base a lo mencionado anteriormente, y siendo usted parte de la Comisión 1 del proceso de Rendición de Cuentas de nuestra Institución, le extendemos la cordial **INVITAR** a una reunión de trabajo para el día **Lunes 09 de junio de 2025 a las 10:00 horas en la sala de reuniones del Consejo Cantonal, ubicado frente al SRI/agencia de matriculación vehicular**, para revisar el Informe de rendición de cuentas del año 2024 del Consejo Cantonal de Protección de Derechos.

Por la atención que le den a la presente anticipo mi más sentido agradecimiento con sentimiento de distinguida consideración y estima.

Atentamente.



EDDY ALEXANDER VEGA
TUQUERES

Lic. Eddy Alexander Vega Tuqueres.

**SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCION
DE DERECHOS DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO**

